

**FUERAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA COLOMBIANA**



COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR AVISO.

El suscrito Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor con traspaso de funciones administrativas y de mando como Comandante del Comando Aéreo de Mantenimiento, hace saber, que:

En la ciudad de Madrid Cundinamarca, mediante oficio No FAC-S-2023-024299-CE del 15 de agosto de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM, se dio respuesta de fondo a queja anónima radicada mediante oficio No FAC-S-2023-072608-CI del 20 de abril de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA, en la que se remite correo electrónico de fecha 14 de abril de 2023 del correo denunciaciudadana123321@hotmail.com, al correo anticorrupción@fac.mil.co, en la que se brinda la siguiente respuesta:

Asunto: Respuesta PQRSDf bajo radico No. FAC-S-2023-072608-CI petionario PEPITO PEREZ

En referencia a correo electrónico de fecha 14 de abril de 2023, remitido al correo anticorrupción el cual fue enviado por parte de la Inspección General de la Fuerza Aérea Colombiana mediante oficio No. FAC-S-2023-072608-CI del 20 de abril de 2023, en el cual se refieren presuntas novedades sobre unas comisiones al interior del país y sus correspondientes pagos, tramitadas por parte de un suboficial, el suscrito Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor, con traspaso de funciones administrativas y de mando como Comandante del Comando Aéreo de Mantenimiento se permite indicar lo siguiente:

Que una vez realizado el estudio, así como; analizados los informes respecto de la queja interpuesta a través del correo de la referencia, nos permitimos informar que se ha tomado la decisión por parte del competente disciplinario, de iniciar Indagación Disciplinaria bajo radicado No. 056-CAMAN-GRULA-2023, con auto de fecha del día lunes catorce (14) de agosto del año 2023, ello con el propósito de aclarar los hechos que serán objeto de investigación

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'P' or similar character.

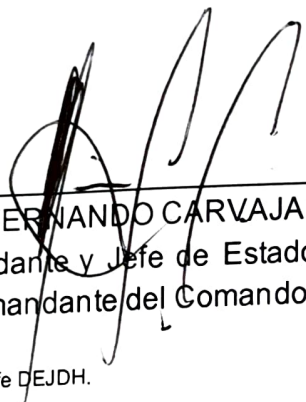
En consecuencia, conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (C.P.A.C.A.), que indica:

“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”.

Se está notificando por aviso sobre esta respuesta, por cuanto se desconoce dato alguno del quejoso anónimo, adjuntando copia íntegra del oficio No FAC-S-2023-024299-CE del 15 de agosto de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM, el cual quedará en lugar de acceso público por término de cinco días, considerándose surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Dada en la ciudad de Madrid Cundinamarca, a los quince (15) días del mes de agosto de 2023.

Notifica:



Coronel MARIO FERNANDO CARVAJAL VALLEJO
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor con traspaso de funciones administrativas y de mando como Comandante del Comando Aéreo de Mantenimiento.

Elaboró: My  Jefe DEJDH.